

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

¡Felicidades!



Las deseamos a nuestros abonados y lectores, como terminación y principio de año. --

Quiera Dios que en el 1917 desaparezca esa lucha cruel e infructuosa que consume naciones europeas y debilita otras y ójala que la prosperidad y la alegría reinen en los hogares, para satisfacción de todos. -----

- Las mil pesetas -

En vista de las dificultades que han surgido para la aprobación de los Presupuestos generales del Estado para 1917 por las Cortes, éstas han acordado la prórroga de los vigentes, y el Gobierno ha ofrecido que en enero se reanudarán las sesiones y las Cámaras continuarán discutiendo la obra económica del partido liberal.

No sabemos si será así ni si el Gobierno del Sr. Conde de Romanones volverá a las Cortes, a lo menos tal cual está constituido, ni qué pasará en el año próximo: hay opiniones para todos los gustos. Lo que sí sabemos es que, desgraciadamente, no habrá en enero el sueldo mínimo de 1.000 pesetas para los maestros, ni gratificación de adultos para todos, ni mejora alguna en la enseñanza, ni en las dotaciones de profesores de Escuela Normal, inspectores ni jefes y oficiales del Cuerpo administrativo provincial, ni nada que difiera de lo corriente.

Nosotros hemos sufrido una decepción grande, pues vivíamos en la creencia de que como concesión justísima, disfrutarían desde 1.º de enero próximo los Maestros el sueldo mínimo de mil pesetas anuales. No será así y lo sentimos por todos: por los interesados en primer término y por las Cortes que en esta ocasión no han querido dar pruebas de su amor a los encargados de la enseñanza nacional.

Esperemos pues a la reapertura de aquéllas en enero, si se abren.

GABANES -- FELLIZAS -- IMPERMEABLES
-Surtido enorme.- Precios baratísimos-
en el gran bazar LA TIJERA DE ORO

NOTICIAS

Las prácticas.—Por insertar en este número el escalafón provincial definitivo de los Maestros de esta provincia, nos es imposible publicar las prácticas de Pedagogía experimental celebradas en el Grupo Escolar, lo que haremos en el próximo, dando así por terminado un trabajo en el que hemos puesto toda nuestra buena voluntad y por el que hemos recibido muchas felicitaciones.

Material.—Se han cobrado cantidades del diferencial de Escuelas diurnas y de adultos correspondiente al año actual.

Pasivos.—El martes quedará abierto el pago de las jubilaciones y pensiones del 4.º trimestre actual a las clases pasivas del Magisterio de esta provincia.

Tanteo.—A instancias de D. Anastasio Jesús Diego Vázquez, opositor con plaza de las de turno libre celebradas en 1915 en el Rectorado Central, se ha dispuesto sean convocados por dicho Rector los opositores con plaza para que practiquen el tanteo en las Escuelas agregadas; a lo que tienen derecho por las reales órdenes de 31 de enero y 10 de febrero últimos.

Jubiladas.—Han sido jubiladas por edad D.ª Bibiana Domínguez, maestra de Taracena, y D.ª Josefa Jaén, de Fuentelencina.

Corrida de escalas.—En la real orden inserta en *Gaceta* del 26, corrigiendo errores que no afectan a la corrida de escalas concedida por real de 14 de octubre último, se resuelven las reclamaciones presentadas a dicha corrida y se reconoce el derecho a don Faustino Casas a ascender a 1500 pesetas en la próxima y asciende también a 1000 pesetas D.ª Pilar Matía Fernández.

Lotería.—Manifestamos a los suscriptores interesados en la lotería última, que no ha correspondido premio alguno al billete que jugaba LA ORIENTACION.

¡Cómo ha de ser!

Exámenes.—Se han celebrado en la Escuela del Círculo Católico de esta capital, habiendo dado un resultado satisfactorio, por lo que felicitamos al maestro Sr. Alonso Guisado.

Fallecimientos.—En Copernal ha fallecido el maestro nacional y secretario del Ayuntamiento don

(Sigue a la plana 7.)

Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara

Escalafón definitivo de **Maestras** de primera enseñanza con escuelas nacionales, en propiedad, en esta provincia, formado con arreglo á lo preceptuado en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882, orden de 25 de Mayo de 1910, párrafo 3.º del art. 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y demás disposiciones vigentes concordadas á tal objeto.

NÚMEROS		CATEGORÍAS	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas en que sirven	Antigüedad			MÉRITOS computables. — Casos	Observaciones
General.....				Años.....	Meses.....	Días.....		
Primera categoría									
1	1		D.ª Josefa Jaén Sánchez	Fuenteleucina	38	9			
2	2		Gregoria M. Bachiller	Horche	24	1	3		
3	3		María García García	Torija	37		12		
4	4		A. Rosmunda Martínez	Guadalajara	26	6	7		
5	5		María Mercedes Mi la	Albares	36	10	15		
6	6		Visitación del Amo	Hita	25	5			
7	7		Victoria García Marco	Hinojosa	35	5	24		
8	8		Agueda Barahona	Drieves	25	6	23		
9	9		Faustina C. Horcajada	Atanzón	35	1	2		
10	10		Dolores Navarro	Pastrana	16	7	24		
11	11		Dominica Monge	Mazuecos	31	10	15		
12	12		Josefa Ortega	Trijueque	20	6	24		
Segunda categoría									
13	1		D.ª Bibiana Domínguez Marcos.	Taracena	31	6	4		
14	2		Juana Chicharro	Riba de Santiuste	29	3	23		
15	3		Antonia Sancha Recuero	Anguita	25	10	24		
16	4		L. Adelaida Ortega	Mondéjar	20	5	15		
17	5		Genara Peinado Torronteras.	Romancos	32	2	2		Sustituida.
18	6		Bernarda Tomico	Pareja	29	8	22		
19	7		Donata Sabina	Tamajón	31	5	25		
20	8		María Saiz Sancho	Berninches	12	6	20		
21	9		Leona Elvira Alonso	Alcoroches	31	5	24		
22	10		Casta de Pascual Sanz	Casa de Uceda	25	3	20		
23	11		Gabriela Gaitán Vázquez	Luzón	31	5			
24	12		Vicenta García Hernández	Paredes	10	4	6		
25	13		Juana Paula San Juan	Centenera	31		10		Excedente.
26	14		Luisa B. Aguilera	Yunqueira	24	3	28		
27	15		L. Salvadora Valenciano	Romanones	30	10	25		
28	16		Juana M. Moreno Utande	Alcorlo	26	10	16		
29	17		M.ª Loreto Martínez Gumiel.	Pastrana	30	2	9		
30	18		M.ª Natividad Fernández Lu-	Villanueva de la Torre.	16		2		
Tercera categoría									
31	1		D.ª Dolores Ochaíta Batanero ..	Trillo	29	2	11		
32	2		María Asunción Arsuaga	Illana	14	1	5		
33	3		Síforosa de las Heras	Tórtola	29	9	9		
34	4		Antonia de la Riva Valcarcel.	Guadalajara	16	4	24		
35	5		Clara Argacha Orellana	Albalate de Zorita	28	9	18		
36	6		Natividad Treviño	Carabias	14	11	16		
37	7		Esperanza Ruiz Cuevas	Valdepeñas de la Sierra	27	1	4		
38	8		Luisa Hernández	Lupiana	16	9	10		
39	9		Micaela Garrido	Moratilla los Meleros ..	27	1			
40	10		Paula Bernal	Robledo	18	8	25		
41	11		Juana G.ª San Millán	Alpedrete	26	10	15		
42	12		Marcelina Bernal	Puebla de Beleña	16	3			
43	13		Filomena Santa María	Guadalajara	25	11	16		
44	14		M.ª de Luis Villaverde	Alcocer	29	4	14		
45	15		Isabel Sánchez Alvaro	Escamilla	25	10	8		
46	16		Justa García Aranda	Tortuera	29	3	3		
47	17		Petra Navalpotro	Mandayona	25	7	5		
48	18		Carolina Rodrigo Tabernero ..	Humanes	28	10			
49	19		María Natividad Barona	Guadalajara	25	2	21		
50	20		Emilia de Luis	Peralejos	20	7	2		
51	21		Carmen Caro López	Santa María de Poyos .	25		29		

52	22	Petra Mateo	Ruguilla	26	2	8	
53	23	Basilisa Ferrández	Argecilla	24	1	12	
54	24	María Presentación Sanz	Imón	27		23	
55	25	Adelaida Blanch las Heras ..	Villaseca de Henares ..	23	4	3	
56	26	Julia C. Bernaola	Chiloeches	26	11	1	
57	27	Margarita Sanz	Setiles	19	9	7	Sustituída.
58	28	Angeles Rosell	La Toba	25	9	17	
59	29	Micaela García Sanmillán ...	Castilmimbres	20	7	12	
60	30	Isidora Moya Cid	Alustante	20			Sustituída.
61	31	Manuela Sánchez	Alhóndiga	22	3	13	
62	32	Josefa Clemente Melus	Valdearenas	23	7	29	
63	33	Margarita Nicolás	Utande	22	2	26	
64	34	María Dolores Camañes	Henche	18	11	23	
65	35	Blasa Alboreca Cobeta	Valdegrudas	22	1	20	
66	36	María Concepción Horcajada ..	Valfermoso de Tajuña ..	18	6	10	
67	37	María del Carmen Serrano ...	Zarzuela de Galve	21	9	23	
68	38	Gabriela Pastor	Concha	12	1		
69	39	Ciriaca Martínez	Miedes	20	7	24	
70	40	Juana Yubero	Alovera	12	3	16	
71	41	Clotilde de la Merced	Cendejas de la Torre ..	25	7	27	
72	42	Cecilia Taibó	Pozo de Guadalajara ..	17	3	12	
73	43	Justina Navas Galindo	Auñón	20	1	26	
74	44	María Luisa S. Lafuente	Riosalido	12	5	29	
75	45	María Asenjo Borlaf	Alarilla	18	8	14	
76	46	María Pilar Moreno	Algar de Mesa	16	2	25	
77	47	Florentina Hernando	Villel de Mesa	18	7	27	
78	48	Lorenza Extremiana	Jadraque	7	2	18	
79	49	Bienvenida Villanueva	Tartanedo	18	6	3	
80	50	Cándida Parra	Angón	18	1	10	
81	51	Pia Asensio Moreno	El Pobo de Dueñas	17	3	1	
82	52	Francisca Muñoz	Pinilla de Jadraque	16	11	27	
83	53	Joaquina Cortés	Hontanillas	16	7	26	
84	54	María Gómez Minguela	Valdeconcha	16	7	6	
85	55	Eladia Valentina Latorre	El Sotillo	24	1	14	Excedente.
86	56	Laureana Tejero	Navas de Jadraque	5	8	29	2 veces caso 2.º
87	57	María Pilar Martínez	Almonacid	22	5	23	
88	58	Aurora Fernández	Cogolludo	8	3	10	Caso 2.º y 3.º

Cuarta categoría

89	1	D.ª Micaela de la Fuente	Peñalver	22	2	3	
90	2	Isabel Herranz Checa	Pradosredondos	21	2	1	
91	3	Casilda Fernández García	Pastrana	19	10	3	
92	4	Alejandra Torán	Robledillo	17	5	28	
93	5	Teófila Viejo Pajares	Espinosa de Henares ..	16	6	24	
94	6	Aquilina M. Morterero	Brihuega	16	2	26	
95	7	Benedicta Pérez	Orea	16	2	8	
96	8	Eulogia Herrera Perdices	Córcoles	15	11	14	
97	9	Cándida Ruiz Muñoz	Mohernando	15	2	24	
98	10	Manuela Palacios	Barbatona	14	4	22	
99	11	Manuela P. del Molino	Negredo	14	3	26	
100	12	Laura Bravo	Mochales	14	2	4	
101	13	Petra Valenciano	Arbancón	13	8	12	
102	14	Telesfora Yubero	Aldeanueva de Atienza ..	13	4	2	
103	15	Manuela Rascón	Las Inviernas	13	3	2	
104	16	Angela del Amo	Benales	13	1	9	
105	17	Isabel Sirera Boix	Casas de San Galindo ..	12	7	27	
106	18	Fernanda Dolores Viñuelas ..	Olmeda de Jadraque	12	3	10	
107	19	Rosario Leiva	Galve de Sorbe	11	4	18	
108	20	Antonia Pardo	Aleas	11	10	20	
109	21	Elisa de la Torre	Villaverde del Ducado ..	11	3	24	
110	22	Carolina Asensio	Molino de Maquilón	11	3	15	
111	23	Manuela Aguirre	Valdenuño Fernández ..	11	3	12	
112	24	Guadalupe Estríngana	La Mierla	10	11	11	
113	25	María Esperanza García	Alocén	10	10	14	
114	26	Luisa Puigdemogolas	Yebra	10	7	23	
115	27	Benita Ballesteros	Beleña	10	1	27	
116	28	María Expectación Casaos ..	Sanca	8	9		
117	29	Consuelo Gargallo	Ventosa	8	4	28	
118	30	Rosa Galán Ruilópez	Bañuelos	8			
119	31	Romana Garrido	Tobes	7	11	23	
120	32	Francisca Herranz	Santiuste	7	9		
121	33	Julia Nieto Díaz	Almoguera	7	6	12	
122	34	Agueda García	Masegoso	7	6		
123	35	Francisca García Zapater ..	Ciruelos	7			
124	36	Cipriana Sánchez	Armuña	6	11	9	
125	37	Pilar García Viñuelas	Matillas	6	9	5	
126	38	María Bienvenida del Prado ..	Matarrubia	6	6		
127	39	Efigenia González	Cendejas de Enmedio ..	5	11		
128	40	Pilar Matía	Cercadillo	5	11		

129	41	Francisca Martín.....	Hiendelaencina.....	5	5	6
130	42	Petra Esculero Rocio	Gascuña	5	3	28
131	43	Josefa Martín	Torrevaldealmendras...	5	1	16
132	44	Victoria Garrido.....	Megina.	1	8	1
133	45	Paula Antonia Cortés	La Torresaviñán.....	4	4	11
134	46	Juana García López.....	Cirueches.....	4	4	6

Además figuran en 4.ª Categoría, todas las Maestras que actualmente sirven en propiedad escuelas nacionales, en esta provincia, con título elemental, cuando menos, y no tienen nota desfavorable en su expediente personal. Tienen derecho á figurar con arreglo al Escalafón del bienio anterior, las siguientes:

En la 1.ª Categoría, D.ª Ceferina Marín, hasta el 14 de Marzo de 1916 y D.ª Juana Villarreal, hasta el 24 de Junio del mismo año, fechas en que cesaron.

En 2.ª Categoría, D.ª Faustina O. Horcajada, hasta el 14 de Marzo y D.ª Dominica Monge, hasta el 24 de Junio del año actual, por pase á la 1.ª

En la 3.ª Categoría, D.ª Salvadora Valenciano, hasta el 14 de Marzo y D.ª María Loreto Martínez, hasta el 24 de Junio del año actual, por pase á la 2.ª

Entran á figurar en la clase y números respectivos, desde la fecha del cese de dichas señoras, los últimos números de cada clase, por méritos ó antigüedad, según corresponda, respectivamente, incluyendo en primer lugar las excedentes.

Se aumenta una plaza de mérito y otra de antigüedad en la 3.ª Categoría, en virtud de tener presupuestado la Excm. Diputación provincial, mayor cantidad que el importe total á que ascendía el Escalafón en general en bienios anteriores.

Se han contado los servicios hasta el 31 de Agosto último. Guadalajara 15 de Diciembre de 1916. —El Jefe accidental de la Sección, Francisco Sanz. —Rubricado.—Hay un sello en tinta en el que se lee: Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.—Guadalajara.

RESOLUCION DE RECLAMACIONES

No se ha presentado ninguna, sólo solicitando alguna rectificación en los apellidos y servicios, así como el figurar algunas en la cuarta categoría, todas ellas han sido estimadas, por hallarse conformes.—Guadalajara 16 de Diciembre de 1916.—El Jefe de la Sección, accidental, Francisco Sanz.

Informe de la Inspección de primera Enseñanza.—Ilmo. Sr.: El que suscribe, encuentra el adjunto Escalafón definitivo de Maestras, formado con arreglo á las disposiciones vigentes, no habiéndose presentado reclamación alguna al provisional, propone á V. S. su aprobación. No obstante, V. S. con su más elevado criterio, resolverá lo que estime procedente. Guadalajara 20 de Diciembre de 1916.—El Inspector Jefe, R. Vicente y Sevilla.—Rubricado.—Hay un sello en tinta en el que se lee: Inspección provincial de 1.ª enseñanza.—Jefatura.—Guadalajara.—Guadalajara 23 de Diciembre de 1916.—Aprobado.—El Gobernador, Patricio López.—Rubricado y sellado.

Escalafón definitivo de **Maestros** de primera enseñanza con escuelas nacionales, en propiedad, en esta provincia, formado con arreglo á lo preceptuado en el Real decreto de 27 de Abril de 1837, Real orden de 4 de Abril de 1882, orden de 25 de Mayo de 1910, párrafo 3.º del art. 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y demás disposiciones vigentes concordadas á tal objeto.

NÚMEROS		CATEGORÍAS	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas que sirven	Antigüedad			Méritos computables	Observaciones
General	Antigüedad.				Mérito.....	Años.....	Meses.....		
							CASOS		
Primera categoría									
1	1		D. Eugenio Gómez Rojas	Guadalajara.	35	4	28		
2	2		Francisco Lazcano Soria	Tamajón	36	9	4		
3	3		Ciriaco González Casado.....	Iriepal.....	38	6	28		
4	4		Apolonio Fernández Viñuelas	Humanes	17	9	11		
5	5		Vicente Gonzalo Faucha ..	Galápagos.	39		21		
6	6		Santos Viñuelas Agudo	Valdepeñas de la Sierra	16	2	2		
7	7		Andrés Herrero Romero	Hita	38		16		
8	8		Modesto Sanz Santos.....	Membrillera	27	1	5		
9	9		Gil Criado Beato.....	Trijueque	37	2	16		
10	10		Federico Clemente Beltrán...	Tordellego.....	33	4	23	Caso 1.º	
11	11		Marcelino Fuentes Llera. . . .	Albalate de Zorita.....	35	7	25	Caso 2.º y 3.º	
12	12		Mariano Chueca Bona.....	Guadalajara	26	1	15	Caso 2.º dos veces.	



Segunda categoría

13	1	D. Julián Felipe Ablanque.	Rebollosa de Hita	35	3	28	
14	2	Eugenio Gonzalo Cobos	Tendilla	17	2	1	Sustituido.
15	3	Indalecio Antón	Guadalajara	34	10	6	Excedente.
16	4	Valentín Nafría Romero	Alcuneza	29	8	1	
17	5	Dionisio Checa Herranz	Labros	34	4	26	
18	6	Angel Pablo Jiménez	Pelegrina	26	1	7	
19	7	Macario García Jiménez	Arbeteta	33	4	18	
20	8	Ambrosio Ricote Sanz	La Toba	27	6		
21	9	Juan García Alonso	Villel de Mesa	33	2	28	
22	10	Salomé Benito Morata	Chiloeches	16	2	12	
23	11	Pedro Sopeña Gordo	Tórtola	32	3	21	
24	12	Benjamín Sancha Romero	Sienes	22	10	5	
25	13	Esteban Ayuso de la Morena	Galve	29	8	7	
26	14	Benito Rubio Trillo	Traid	23	11		
27	15	Isaac Hernández Benito	Moratilla de los Meleros	29	3	2	
28	16	Clemente Cuesta	Guadalajara	26	3		Excedente.
29	17	Julián Gonzalo Yubero	Usanos	29	1	9	
30	18	Julio Estecha Moya	Pastrana	7	5	28	Caso 1.º y 2.º dos veces.

Tercera categoría

31	1	D. Guillermo Fernández	Pastrana	30	1		Excedente.
32	2	Federico Dilla Pajares	Casar de Talamanca	22	4	2	
33	3	Celedonio Ponce Ortega	Romanones	28	7	24	
34	4	Pascual J. Ortega	Alcoroches	26	6	1	
35	5	Alejandro Sánchez Sánchez	Tordesilos	28	4	21	
36	6	Manuel González	Cantalojas	29	4	6	
37	7	Gregorio Mínguez	Miedes	28	1	20	
38	8	Adrián González Sánchez	El Atance	22		11	
39	9	Rafael Latorre Guijarro	Loranca de Tajuña	22	11	13	
40	10	Agustín V. Ballesteros	Pradosredondos	23	11	11	
41	11	Emilio Roberto Ramírez	Luzón	24	9	2	
42	12	Benito Rico de la Riva	Selas	21	8	24	
43	13	Damián Iruela Velasco	Padilla de Hita	23	5	8	
44	14	Ciriaco Blasco Pascual	Viñuelas	16	2	26	
45	15	Federico Gil Garcilópez	Yélamos de Abajo	23	3	3	
46	16	Florencio M. Navalpotro	Romancos	16	3	2	
47	17	Lucio Sanz López	Torre Cuadrada Molina	23		26	
48	18	Juan C. Valenciano	Balbacil	13	9	20	
49	19	Francisco Iruela	Alarilla	23		18	
50	20	Felipe Aparicio	Higes	16	2	21	
51	21	Anselmo Rincón	Carrascosa de Henares	22	8	24	
52	22	Roman Gil Barrionuevo	Olmeda del Extremo	16	2	23	
53	23	Francisco Dominguez	Millana	22	7	20	
54	24	Balbino Toledano	Ledanca	15	6	22	
55	25	Primitivo Benitez Acevedo	Auñón	18	11	8	
56	26	José Palancar Lopez	Torrebeleña	16	3		
57	27	Nicolás Gonzalvo	Poveda de la Sierra	18	7	27	
58	28	Manuel Velasco	Berninches	16	11		Sustituido.
59	29	Gregorio Rodríguez	Lupiana	16	3	24	
60	30	Santiago Bedoya	Málaga del Fresno	8	3	26	
61	31	León J. Pobo	La Isabela	16	3	2	
62	32	Joaquín Lillo Bravo	Sigüenza	29	7	12	
63	33	Lorenzo Herranz	Hortezuela de Ocen	16	3		
64	34	José María de Lamo	Yunquera	28	3	14	
65	35	Santiago Montejo	Arbancón	16	2	26	
66	36	Fidel Mondedeu	Azuqueca	8	6	20	
67	37	Valentin Caja	Tierzo	16	2	24	
68	38	Rafael Guardiola	Tomelloso	9	7	29	
69	39	Manuel Ortega Torres	Valfermoso de Tajuña	16	2	19	
70	40	Faustino Cappa	Mondejar	15	2	2	
71	41	Vicente Lacal Hernandez	Córcoles	16	2	25	
72	42	Marcelino Hernandez	Terzaga	13	10	20	
73	43	Alejandro Martinez	Cobeta	16	2	15	
74	44	Mariano Gonzalo	Condemios de Arriba	10	2	1	
75	45	Timoteo Lopez	Piqueras	16	2	9	
76	46	Pedro F. del Olmo	Naharros	16	2	25	
77	47	Francisco Herrero	Peñalver	16	2	6	
78	48	Justo de las Heras	Sayatón	10	10	16	
79	49	Manuel de la Rica	Malaguilla	16	1	20	Excedente.
80	50	Juan Bautista Orenga	Milmarcos	9		26	
81	51	Santiago Martínez Varas	Sacedón	15	6	14	Excedente.
82	52	Demetrio I. Blázquez	Toriya	12	1	19	Excedente.
83	53	Francisco Escalada	Alhóndiga	28	6	29	
84	54	Juan I. Medel	Alcocer	10	6	24	Excedente.
85	55	Laureano F. Cano	Mochales	18	4	20	
86	56	Francisco Pérez Gutiérrez	Horche	10		28	Excedente.
87	57	Juan García Monedero	Campillo de Ranas	16	3		
88	58	Alejo García Hernando	Jadraque	14	1	12	Caso 1.º, 2.º y 3.º

Cuarta categoría

Antigüedad					
89	1	D. Mariano Romero Escudero..	Azañón	16	2 2
90	2	Antonio Muñoz Ballesteros ...	Argecilla.....	16	21
91	3	Moisés Corredor Regidor....	Molina.....	14	1 12
92	4	Gabriel Vera Oria	Marchamalo.....	13	10 11
93	5	Juan Sancho Bueno.....	Pareja	13	7 6
94	6	Mariano E. Alejandro	Fuencemillán	13	6
95	7	Claudio Ramírez	Riba de Saelices	13	5 28
96	8	Francisco Sánchez	Peralejos de las Truchas	13	11
97	9	Miguel Sobrino.....	Mandayona	12	6 20
98	10	Pedro Rojo.....	Caspueñas.....	12	4 14
99	11	Nicolás E. Albitos	Fuenteleucina	12	3 29
100	12	Rufino Ruiz Rodrigo.....	Alpedroches.....	12	1 12
101	13	Vicente Fuentes.....	Luzaga.....	11	10 16
102	14	Adolfo Rodríguez.....	Reñera.....	11	3 18
103	15	Casto Antón	Pastrana	11	6
104	16	Mariano Martínez	Peralveche.....	11	
105	17	Felipe S. Corredor.....	El Recuenco.....	10	11 29
106	18	Sergio Benito Garcés.....	Valdelcubo.....	10	10 26
107	19	Benito Gil Barrionuevo	Barriopedro	10	10 23
108	20	Santiago Lario.....	Corduente	10	10 12
109	21	Rodrigo Terrón.....	Miralrío.....	10	6 23
110	22	Luciano Martínez.....	Mazuecos.....	10	2 28
111	23	Saturnino Humanes.....	Brihuega.....	10	15
112	24	Claudio Parra	Prádena.....	9	11 27
113	25	Luis Garzón Burguillo	Almoguera.....	9	5 17
114	26	Angel Miguel García.....	Tortuera	8	11 15
115	27	Felipe Cerrato.....	Cereceda	8	11 10
116	28	Pedro F. Martínez Corrales	Bujalero	8	4 23
117	29	Paulino Sanz Ramiro.....	Fuentelesaz	8	4 16
118	30	Rafael Aznar.....	Escamilla	8	23
119	31	Honorio Pío Blás.....	Zarzuela de Jadraque	8	15
120	32	Wenceslao Losa Rangil	Campisábalos	8	2
121	33	Juan de Mata Salvador To- quero	Brihuega	7	7
122	34	Nicasio López.....	Cifuentes.....	7	5 26
123	35	Dámaso Miñón	Mondejar	7	3
124	36	Fernando J. Hernando.....	Montarrón.....	6	11 7
125	37	Antonio San Martín.....	Torre Cuadrada Valles	6	5 27
126	38	Julio Elegido.....	Balconete	6	4 12
127	39	Casimiro Gonzalo.....	Condemios de Abajo	6	1 2
128	40	José Muñoz Cantó	Valdesaz	5	2 22
129	41	Atanasio Hernando.....	Bochones	5	2 21
130	42	Francisco Sanz y Sanz	Atienza	5	2 8
131	43	Carmelo Cortés.....	Valdelagua.....	3	4 8
132	44	Adolfo Franco Lillo.....	Sigüenza	3	4 3
133	45	Enrique Perchín.....	Villanueva Argecilla	1	9 22
134	46	Aquilino Colás Malo	Morenilla	1	9 20
135	47	José Domingo Agudo	Ribarredonda.....	1	9 19
136	48	Cipriano Plaza.....	Veguillas	1	9 18
137	49	Faustino A. Rodríguez	Valdarachas.....	1	9 11
138	50	Carlos Vicient.....	Valdeancheta.....	1	9
139	51	Cecilio Ibáñez García	Castejón de Henares..	2	28
440	52	Fortunato David Pérez de Al- béniz	Bujalcalzado	2	28

Además figurarán en cuarta categoría, todos los maestros que actualmente sirven en propiedad escuelas nacionales en esta provincia, con título elemental, cuando menos, y no tienen nota desfavorable en su expediente personal.

Tienen derecho á figurar con arreglo al Escalafón del bienio anterior, los señores siguientes:

En 1.^a Categoría: D. Juan M. Sanz y D. Alejo Hernando, hasta el 25 de Mayo y 15 de Julio de 1916, respectivamente.

En 2.^a Categoría: D. Vicente Gonzalo, D. Andrés Herrero, D. Gil Criado, D. Marcelino Fuentes, D. Federico Clemente y D. Mariano Chueca, hasta su cese, por pasar á ocupar vacantes de la 1.^a categoría, así como D. Pedro Parra, ascendido á 2.^a clase, hasta su cese en la enseñanza, ó sea el 15 de Octubre último, cuya vacante la ocupa desde esta fecha, D. Julián Gonzalo.

En 3.^a Categoría: D. Pedro Parra, D. Isaác Hernández, D. Esteban Ayuso y D. Julián Gonzalo, hasta su cese, por pase á ocupar vacantes de la 2.^a categoría.

Entran á figurar en la clase y números respectivos, desde la fecha del cese de dichos señores, los últimos números de cada clase, por mérito ó antigüedad, según corresponda, respectivamente, incluyendo en primer lugar los excedentes.

Se aumenta una plaza de mérito y otra de antigüedad en la 3.^a categoría, en virtud de tener presupuestada la Excm. Diputación provincial, mayor cantidad que el importe total á que ascendía el Escalafón en general en bienios anteriores.

Se han contado los servicios hasta el 31 de Agosto último.

Guadalajara 15 de Diciembre de 1916. - El Jefe de la Sección accidental, Francisco Sanz.—Rubricado. - Hay un sello en tinta en el que se lee: Sección Administrativa de primera enseñanza de Guadalajara.



RESOLUCION DE RECLAMACIONES

Se desestiman las presentadas por D. Mariano Romero y D. Beaito Rubio, la 1.^a, porque nunca ha figura lo en el Escalafón y sí sólo en la 4.^a categoría, así es que no puede considerársele como excedente, y la del Sr. Rubio, porque no variando de categoría, no puede alterar el orden que en el anterior ocupaba, pues sólo se correrá el número dentro de la categoría.

Se estima la de D. Julio Estecha, referente á que D. Indalecio Antón, prefería el pase á la antigüedad como excedente de mérito, con arreglo á la Real orden de 4 de Abril de 1882 y según el total de servicios, se le coloca en el núm. 3 de la 2.^a categoría, por antigüedad, dejando por lo tanto vacante una plaza de mérito en la referida categoría 2.^a, y se desestima la reclamación que hace concèrnierte á D. Federico Clemente.

Como resultado de esta reclamación, estimada, deja vacante la plaza de mérito que ocupaba el Sr. Antón y asciende á ella por el mismo concepto, D. Julio Estecha, que es el que más méritos reúne de entre los aspirantes, y la vacante en 3.^a clase de mérito, producida por el ascenso á la 2.^a categoría del Sr. Estecha, corresponde á D. Alejo García, aspirante que ostenta mejores condiciones de entre los de la 4.^a categoría, quedando por lo tanto nulo el ascenso á 3.^a categoría de D. Antonio Muñoz, por antigüedad, por no existir vacante de este concepto; y cubiertas así las vacantes de mérito, se han corrido los lugares de uno y otro concepto en las distintas categorías y como consecuencia de esta reclamación, se figura á D. Guillermo Fernández, también excedente de la 3.^a categoría, en el núm. 1.^o, por reunir más años de servicios que los que quedan en dicha categoría, en lugar del núm. 51 de la misma en que se le colocó en el provisional.

Se han rectificado los errores de apellidos, servicios y otros que han solicitado, así como se han incluido en el lugar que por sus servicios les corresponden de la 4.^a categoría, los nombres de aquellos que lo han interesado por hallarse conformes.—Guadalajara 16 de Diciembre de 1916.—El Jefe accidental de la Sección, Francisco Sanz.—Rubricado y sellado.

Informe de la Inspección de 1.^a Enseñanza.—Ilmo. Sr.: El que suscribe, encuentra el adjunto Escalafón definitivo de Maestros formado con arreglo á las disposiciones vigentes, y habiéndose presentado reclamación por D. Julio Estecha, referente al pase por antigüedad, en lugar de mérito, de D. Indalecio Antón, en la 2.^a categoría, como excedente, se estima, y por lo tanto, queda á proveer una plaza de mérito en lugar de antigüedad en la 2.^a, y como resultas, otra en la 3.^a, correspondiendo la de 2.^a al reclamante y la de 3.^a al Sr. D. Alejo García, encontrándolo conforme, proponiendo su aprobación. No obstante, V. S. con su más elevado criterio, resolverá lo que estime procedente. Guadalajara 20 de Diciembre de 1916.—El Inspector Jefe, R. Vicente y Sevilla.—Rubricado.—Hay un sello en tinta en el que se lee: Inspección provincial de primera enseñanza de Guadalajara.—Guadalajara 23 de Diciembre de 1916.—Aprobado.—El Gobernador, Patricio López.—Rubricado y sellado.

(Boletín Oficial de 27 de diciembre.)

Rafael Muñoz y en Guadalajara el capellán del Cementerio D. Santiago Varas, tío de nuestro buen amigo el maestro de Sacedón D. Santiago Martínez Varas. A las familias de ambos finados remitimos nuestro sincero pésame.

Agradecidos.—Quedamos agradecidos de nuestro estimado colega *La Palanca*, quien en su número del martes nos dedica frases de afecto por la publicación de nuestros dos últimos números extraordinarios.

Comunicado.—No podemos, por falta de espacio, insertar hoy un comunicado que nos remite el secretario del Ayuntamiento de Humanes D. Sebastián Rodrigo, con motivo de la queja dada por la Maestra de dicho pueblo contra dicho señor. Lo publicaremos en el próximo.

Acta.—El martes fué proclamado diputado a Cortes por Castuera, por el artículo 29, el señor marqués de Villabragima, hijo del Conde de Romanones.

Asamblea magna.—Las sesiones de esta Asamblea se celebran los días 28, 29 y 30 de este mes.

Los temas que han de discutirse entrañan las cuestiones pedagógicas, profesionales y económicas de mayor interés y de más palpitante actualidad para la enseñanza y para el Magisterio nacional.

Concurso general de traslado.—Continúa su publicación, siendo propuestas: D.^a Carolina Alvarez, de Cortes de Tajuña, para Carranque (Toledo); doña Francisca Aguilera, de Traid, para Tomelloso (Ciudad Real); D.^a Pilar Padilla, de Loranca de Tajuña, para Somosierra (Madrid) y D.^a María Teresa Sánchez, de Milmarcos, para Novés (Toledo).

DE LA INSPECCION.—Al ministerio de Instrucción pública se ha remitido la instancia del Maestro de San Andrés del Rey, en la que solicita material para aquella escuela.

—Al Gobernador civil se le ha oficiado para que haga presupuestar cantidad suficiente para casa-habitación al Ayuntamiento de Fuentelviejo.

—Al Alcalde de Pradosredondos se le preguntan causas que han motivado para la no creación de la Escuela de Chera.

—Al Gobernador civil se le remite oficio de queja de la Maestra de Paredes.

—Al Maestro de Fuentelsaz se le ha prestado su conformidad al voto de gracias concedido por la Junta local.

—Ha sido remitida al Rectorado la instancia de la Maestra de Villaseca de Henares en la que solicita licencia.

—A la Dirección general ha sido remitido el expediente de licencia ilimitada del Maestro de Cincovillas.

—A dicha Superioridad ha sido cursada la permuta de las maestras de Santiuste y Negredo.

—A la Maestra de Campillo de Dueñas se la autoriza para que dé clases nocturnas de adultas.

—Al Alcalde de Luzaga se le ordena para que facilite local escuela en tanto se hacen las reparaciones en el actual.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombretos—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas
Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Telefono n.º 132.—GUADALAJARA
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RELIQUOS, REIMPRESIONES Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA

8

GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO		Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA**

Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

⊕ TEMPORADA DE INVIERNO ⊕

Gabanes para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

Pellizas.—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

Capas.—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas

SOMBRERERIA.—Últimas novedades.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

Gran Bazar Parisiën

Mayor baja, 31
Guadalajara - **PRECIO FIJO VERDAD**

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Con-

sultor de los Bordados». En la Administración de LA

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cubiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolome Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, Guadalajara, representant, en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.